



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000119-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en aplicación del programa de desarrollo rural sostenible, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000119, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en aplicación del programa de desarrollo rural sostenible.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES

El pasado 28 de julio de 2011, el Consejo de Medio Rural da luz verde a los planes de 28 zonas de Castilla y León en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

En los 28 planes de zona aprobados, entre sus acciones más ambiciosas y, común a todos ellos, están los incentivos a las industrias agrarias y agroalimentarias, con un presupuesto superior a 60.000.000 €.

Según el plan aprobado, su instrumentación será a través de subvenciones cuyo objeto es el apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en el ámbito de la zona delimitada, mediante ayudas para promover la inversión productiva y la mejora de la competitividad, con la finalidad principal de obtener un alto valor añadido que repercuta directamente sobre el propio territorio y que contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona rural.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar, antes de finalizar el año en curso, las subvenciones adicionales al apoyo a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de alimentación en el ámbito de la zona delimitada, mediante ayudas para promover la inversión productiva y la mejora de la competitividad, con la finalidad principal de obtener un alto valor añadido que repercuta directamente sobre el propio territorio y que contribuya a configurar y mejorar la imagen de la zona rural, en aras a la ejecución de los planes de zona aprobados.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez y

Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda